



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Subproceso de Catastro- Visado Municipal.

Teléfono: 4060-2863

Correo: catastro@munigarabito.go.cr

SOLICITUD DE VISADO DE PLANO Y V B° EFECTOS CATASTRALES

Jacó ___ de _____ del 20__

Plano Catastrado _____, _____, _____

Minutas de Presentación _____, _____, _____

Área _____, _____, _____ m²

folio Real N° _____, _____, _____

Dirección propiedad: _____

Nombre: _____ Cedula: _____

Firma: _____ Correo electrónico: _____

Notificaciones dentro del cantón: _____



REQUISITOS INTERNOS (DE VERIFICACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD)

- ESTAR AL DÍA CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS.
- ESTAR AL DÍA CON LA PRESENTACIÓN Y VIGENCIA DE LA DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES.
- TIMBRE MUNICIPAL DE 10 COLONES.
- ESTUDIO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD.
- CONSTANCIA DE NO DEUDAS CON LA C.C.S.S.

PARA VISADO
1. Plano Catastrado original o copia certificada y 2 copias.
2. Carta Disponibilidad de Agua de A y A o Asada Respectiva, ó constancia de concesión de dirección de aguas MINAET para pozos, donde se indique el número de plano en trámite.
3. Aportar plano a modificar. (Plano Madre)

PARA EFECTOS CATASTRALES
1. Copia Minuta de Catastro y 2 copias del plano debidamente corregido.
2. Plano a modificar. (Plano Madre).
3. Croquis de la finca Madre con todas las segregaciones.
4. Marcar los puntos en el terreno.

Visto Bueno Facturación.

Declaración Bienes Inmuebles.

Si desea realizar su trámite de Visto Bueno Efectos de Catastro o Visado de plano digital, debe de cumplir con los todos requisitos mencionados y enviar la documentación al correo serviciosciudadanos@munigarabito.go.cr. Teléfono 4060-2834/4060-2835/4060-2866/4060-2800.